

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 24 de enero de 2023, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación de expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Lanzamiento forzoso de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0988 Finca: 73103, sita en calle C/ Barranco Bolas, D-3, C.P. 04008 Almería.

Titular del NIE 27495969K.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Lanzamiento forzoso del expediente de desahucio administrativo abierto sobre Vivienda de Protección Oficial.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 1 de marzo de 2023 se ha señalado lanzamiento forzoso en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0988 Finca: 73103, sita en calle C/ Barranco Bolas, D-3, C.P. 04008 Almería, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15 apartado 2.c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados, en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004-Almería.

Almería, 24 de enero de 2023.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019, del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.